

Las **armas** de la **crítica**

Gianfranco Casuso
Justo Serrano (Eds.)

Capítulo 3

ANTHROPOS



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

LAS ARMAS de la crítica / Gianfranco Casuso y Justo Serrano, editores ; prólogo de Axel Honneth. — Barcelona : Anthropos Editorial ; Lima (Perú) : Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018
446 p. ; 21 cm. (Autores, Textos y Temas. Filosofía ; 101)

Bibliografías
ISBN 978-84-16421-89-3

1. Ética y filosofía moral 2. Filosofía social y política 3. Teoría social
I. Casuso, Gianfranco, ed. II. Serrano, Justo, ed. III. Honneth, Axel, pról.
IV. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima) V. Colección

Primera edición: mayo de 2018

© Gianfranco Casuso, Justo Serrano y otros, 2018

© Anthropos Editorial. Nariño, S.L., 2018

Edita: Anthropos Editorial. Barcelona

www.anthropos-editorial.com

En coedición con el Fondo Editorial de la Pontificia

Universidad Católica del Perú,

Avenida Universitaria 1801, San Miguel, Lima

ISBN: 978-612-317-340-1

ISBN (Anthropos Editorial): 978-84-16421-89-3

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-04659

Registro del Proyecto Editorial: 31501361800424

Diseño de cubierta: Javier Delgado Serrano

Imagen de portada: Albert Requena Ramiro

Diseño, realización y coordinación: Anthropos Editorial

(Nariño, S.L.), Barcelona. Tel.: (+34) 93 697 22 96

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de los editores.

LA LÓGICA DE LA MOVILIZACIÓN. UNA APROXIMACIÓN A LOS MOVIMIENTOS POR LA EMANCIPACIÓN DESDE JOHN DEWEY

Justo Serrano

Hochschule für Politik München

1. Introducción

¿En qué medida y en qué sentido podemos atribuir un valor democrático a las voces de los oprimidos? ¿Habría que afirmar que esas voces, al emerger de situaciones de opresión particulares, obstaculizan las tareas de definición y resolución de problemas que nos afectan a todos? O, al contrario, ¿podríamos decir que estas voces, si bien socialmente situadas, pueden contribuir a la mejora de la calidad de la comunicación, así como de los procesos de formación de voluntad democrática que constituyen nuestra vida política? Y si es el segundo caso, ¿en qué medida podríamos, además, afirmar que la inclusión de esas voces contribuye al progreso moral de nuestras sociedades? En sus recientes trabajos, la filósofa Elizabeth Anderson ha formulado una respuesta a todas estas cuestiones con una aproximación pragmatista que toma como referencia la obra de John Dewey y, en particular, sus reflexiones éticas (Dewey y Tufts, 1985 [1932]) y su teoría de la democracia (Dewey, 1984 [1927]). Siguiendo una línea de pensamiento similar a la de Iris Marion Young en su libro *Democracia e inclusión* (2001), Anderson ha argumentado que la inclusión de las voces de los oprimidos en los procesos de toma de decisiones democráticos tiene un importante valor epistémico, ya que estos grupos disponen de experiencias situadas en virtud de sus posiciones sociales particulares, experiencias cuyo contenido puede resultar esencial para estos procesos, especialmente en el contexto de las sociedades modernas, en las que la alta complejidad de la realidad social requiere la máxima disponibilidad de información. En palabras de Anderson, la exclusión de estas voces...

[...] socava la capacidad de la toma de decisiones colectivas de aprovechar el conocimiento situado de las ciudadanas y ciudadanos —es decir, el hecho de que ciudadanas y ciudadanos experimentan de forma diferente los problemas y las políticas de interés público, experiencias que tienen un valor de evidencia para idear y evaluar soluciones—. La inclusión universal hace un uso máximo de este conocimiento situado, el cual, como hemos visto, es crucial para solucionar los tipos de problemas complejos que las democracias modernas tienen que confrontar [2006, p. 15].¹

Sin embargo, más allá de esta caracterización, Anderson ha propuesto dos formas más de concebir el papel político epistémico que pueden tener estos grupos (2010 y 2014). Así, observamos que, primeramente, los grupos oprimidos movilizados, en virtud de lo que ella denomina, junto con Charles Tilly, «sus acciones de contienda (*actions of contention*)» (2014), juegan un papel central al momento de desafiar (*challenge*) los puntos de vista de aquellos que ocupan posiciones de poder en el seno de la sociedad. Más concretamente, la autora atribuye a este tipo de movilizaciones la capacidad de corregir los prejuicios de aquellos grupos que detentan posiciones de poder en lo que respecta a la concepción que estos tienen sobre lo moralmente correcto. Esto es debido al hecho de que, a través de la contienda de los oprimidos, aquellos individuos que ocupan posiciones de poder son estimulados a tener experiencias que perturban sus creencias preexistentes y, con ello, son forzados a entrar en un proceso de reflexión crítica sobre sí mismos, proceso que a su vez puede tener como efecto la integración de la perspectiva de los grupos dominados en la determinación de la concepción del bien generalmente reconocida. A lo largo de estas páginas, llamaremos «desafiador» al rol político epistémico que Anderson otorga a los grupos oprimidos políticamente movilizados, un papel que pone en cuestión tanto las normas y valores como las visiones del mundo hegemónicas en una sociedad.

Precisamente el proceso de superación de la unilateralidad del punto de vista dominante a través de la integración de la perspectiva del otro oprimido constituye para Anderson un paso esencial hacia el progreso moral o normativo de una socie-

1. Cabe mencionar que Anderson también tiene en cuenta la cuestión de la productividad epistémica del desacuerdo, aspecto altamente interesante y para el que no disponemos de espacio en estas páginas.

dad.² Sin embargo, según ella, para dar cuenta de cómo las sociedades pueden progresar en términos normativos y, más concretamente, en sus concepciones de lo moralmente correcto, no es suficiente subrayar el papel desafiador de las acciones de contienda de los grupos movilizados. Esto es así debido al hecho de que la superación de la unilateralidad de los puntos de vista hegemónicos nunca puede ser una garantía de la adecuación de los cambios realizados en el orden normativo de una sociedad.³ Ello se debe, a su vez, a que la adecuación de estos cambios solo puede ser evaluada *a posteriori* sobre la base de la observación de las consecuencias producidas por las nuevas concepciones de lo moralmente correcto (2014). Y es precisamente en este caso en el que la tercera función político epistémica de los grupos oprimidos debe ser tenida en cuenta: gracias a su perspectiva situada, estos grupos contribuyen al enriquecimiento de la información disponible para la «evaluación de las consecuencias» de los cambios normativos que emergen en una dinámica de lucha social. Así pues, de forma similar a la descripción del primer rol político epistémico de los oprimidos, Anderson concibe la contribución de estos grupos, al análisis y evaluación de las consecuencias de los cambios que tienen lugar en un orden normativo, como una contribución a la riqueza epistémica de los procesos democráticos. La diferencia esencial entre ambas funciones radica, entonces, en los diferentes momentos del proceso político comunicativo en los que los grupos oprimidos deben tener voz. Sin embargo, esta diferencia no nos debe apartar del elemento que es común a ambos roles político epistémicos, elemento que está también presente en otros autores que formulan justificaciones epistémicas de la inclusión política (véase, paradigmáticamente, Young, 2001). Para estos autores, los grupos oprimidos ejercen una función positiva en los procesos de formación de voluntad de-

2. Anderson toma el ejemplo de la abolición de la esclavitud como forma de progreso normativo en el sentido expuesto.

3. Se alude aquí a un elemento distintivo del enfoque pragmatista deweyano: ni la verdad de una proposición ni la validez normativa de una acción se determinan, o no deben ser concebidas, como el resultado de un proceso de investigación concluido. Más bien, ambas deben ser concebidas como revisables en función tanto de sus consecuencias inmediatas como de cualquier desarrollo posterior. Por esta razón, en sus textos lógicos, Dewey evita hablar de «conocimiento» o «verdad» y prefiere la expresión «assertibilidad garantizada (*warranted assertability*)» (1986 y 1984).

mocrática en tanto «proveen a estos la información y perspectivas necesarias para la identificación y resolución de problemas públicos».

En resumen, el enfoque de Anderson concibe la contribución de los grupos oprimidos a la calidad de los procesos de formación de voluntad democrática, así como al progreso moral de las sociedades según un doble rol político epistémico. Por un lado, se encuentra la función de «proveedores de información» (que corresponde tanto al momento de la definición de problemas sociales como al del análisis y evaluación de las consecuencias de los cambios normativos producidos como resultado de la lucha social) y, por otro, la de «desafiadores», con lo que se contribuye tanto a la riqueza epistémica de los procesos democráticos como a potenciar la moralidad reflexiva que permite la integración de la perspectiva del otro oprimido.

A pesar del innegable interés que posee esta concepción del papel de los oprimidos dentro de un marco de reactualización pragmatista de la dimensión epistémica de la democracia que nos ofrece Anderson, creemos que, precisamente de la mano de Dewey, es posible ir más allá y repensar de forma más radical el papel político epistémico⁴ que cabe atribuir a las movilizaciones colectivas que pueden emprender los grupos oprimidos. En términos generales, el enfoque que planteo pretende reclamar un papel más activo de estos que va más allá de su función como «proveedores de información» y pasa a considerarlos como «colectividades investigadoras»⁵ de propio derecho, es decir, como grupos capaces de desafiar lo procesos democráticos en lo que respecta a la calidad y estructura de las prácticas epistémicas que los constituyen. Así pues, según las ideas que pretendo desarrollar aquí, Anderson mantiene una concepción insuficiente de la contribución epistémico-política que realizan los gru-

4. Al referirnos al papel o rol «político-epistémico» pretendemos dejar claro cuál es el alcance (limitado) de nuestro análisis: se trata de estudiar los movimientos por la emancipación en tanto contribuyen a la capacidad de procesos democráticos de generar decisiones (más) justas. Una formulación de esta cuestión, que tiene un valor programático para la presente investigación, se encuentra en Young (2001, cap. 1).

5. Tomamos prestado el concepto de «proveedor de información (*informant*)», que el autor aplica al rol otorgado a los individuos en prácticas hermenéuticas, así como su contraposición al rol de «co-investigador», de la obra de José Medina (2013, pp. 92 ss.).

pos movilizados. Es insuficiente, puesto que no considera el hecho de que, en su actividad de movilización y lucha social, los grupos oprimidos ponen en marcha «prácticas epistémicas» (o de investigación),⁶ las cuales son responsables de la generación de aquellas perspectivas que ponen en cuestión visiones del mundo hegemónicas y que, por ello, son también esenciales para que estos grupos puedan cumplir su función de «desafiadores».⁷

Así pues, si lo que queremos es concebir adecuadamente la contribución de los grupos movilizados a la calidad de los procesos de formación de voluntad democrática, así como a lo que Anderson denomina «progreso moral» de las sociedades, no solo tenemos que tener en cuenta aquello que estos grupos «piensan» o «saben», sino que tenemos que dirigir nuestra atención hacia el «cómo», es decir, preguntarnos por las formas particulares que adquieren sus prácticas epistémicas (una distinción similar entre «saber» como contenido y «saber» como proceso se encuentra en Logino, 2002). En otras palabras, debemos dirigir nuestra atención a la capacidad de estos grupos para generar métodos alternativos de investigación colectiva, capaces de adoptar una función «contrahegemónica» (para la formulación clásica de esta cuestión en relación con la teoría de la esfera pública, véase Fraser, 1990) frente a las formas de investigación que dominan el debate público más amplio. Bajo

6. Al hablar de prácticas epistémicas o de investigación, tomamos como referencia la noción de «investigación (*inquiry*)» desarrollada por Dewey. Esta noción central en la obra del filósofo pragmatista se refiere a una forma de actividad que va mucho más allá de las prácticas científicas institucionalizadas, ya que se refiere a toda forma de relación reflexiva.

7. Tan solo a modo de ilustración del tipo de fenómenos a los que apunta este tipo de aproximación, podemos mencionar el siguiente caso: dado el grave problema de desahucios en España durante los últimos años de crisis económica y política, grupos movilizados, como los integrantes de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), han sido capaces de ofrecer nuevas perspectivas sobre problemas, nuevas atribuciones de responsabilidades y nuevas soluciones que incluyen una Iniciativa Legislativa Popular, así como otras medidas políticas de índole variada. Con nuestro enfoque, pretendemos dar su justo valor al hecho de que tales innovaciones han sido posibles gracias a un esfuerzo colectivo por generar nuevas formas de aproximarse al, y redefinir el, problema en cuestión, nuevas maneras de compartir experiencias, de reorganizar los datos de los que se disponían, de realizar nuevas observaciones, así como de dar un nuevo estatus lógico a viejos conceptos, de formular las soluciones posibles y analizar sus consecuencias (véase Colau y Alemany, 2014).

prácticas «hegemónicas o dominantes de investigación» cabe entender aquí el conjunto de métodos que determinan las prácticas colectivas al momento de identificar y determinar problemas públicos, de elaborar y poner en práctica sus posibles soluciones, así como de analizar y evaluar las consecuencias de estas últimas. En muchos casos, el carácter hegemónico de estos «métodos de investigación» es identificable por su función marcadamente ideológica: la presencia y la realización de determinadas prácticas epistémicas en detrimento de otras tiene muy a menudo como consecuencia la «invisibilización» de experiencias o la «osificación» de estructuras conceptuales que contribuyen a la distorsión de la realidad social. Como veremos más adelante, es posible caracterizar, con Dewey, este tipo de bloqueos en términos lógicos como «déficit de la investigación», aunque para ello sería necesario desarrollar detalladamente las premisas fundamentales de *Lógica: teoría de la investigación* (1986).

La tarea que nos proponemos es la siguiente: a partir de la premisa de que en sus luchas los grupos oprimidos han estimulado y sostenido el progreso moral en las sociedades democráticas pretendemos mostrar que ello implica la habilidad de estas luchas para corregir los déficits que afectan a los métodos de investigación hegemónicos sobre determinados problemas sociales, así como también sobre problemas sociales en general. La forma particular en la que proponemos desarrollar esta tesis puede ser resumida de la siguiente manera: a partir de una situación de insatisfacción con la manera en la que los problemas sociales son hegemónicamente definidos y tratados es posible atribuir a los grupos oprimidos movilizados la capacidad de «re-dirigir o corregir la investigación», de tal forma que, frente a formas deficitarias de indagar sobre problemas que pueden afectar la actividad pública de definición y resolución de problemas, estos grupos contribuyen a acercar sus prácticas epistémicas a los requisitos lógicos correspondientes, a lo que Dewey denomina «investigación social» (1986, cap. 24), unos requisitos que —aunque deben ser siempre entendidos como falibles— sirven como estándar de evaluación de las investigaciones concretas llevadas a cabo en un momento histórico determinado.

En nuestra opinión, la obra de Dewey ofrece las herramientas conceptuales necesarias para desarrollar una aproximación a los movimientos sociales basada en la idea de «corrección de

la investigación». Por una lado, en sus *Lecciones en China*, de 1919-1920 (1973),⁸ así como en su *Ética*, de 1932 (Dewey y Tufts, 1985), y otros textos menores, de 1923 (1988), diseña una teoría de la movilización que otorga un lugar central a las prácticas epistémicas o de investigación puestas en marcha en el marco de luchas por el reconocimiento. Según estos textos y tal como veremos enseguida, las diferentes fases identificables en la movilización están mediadas por una actividad continua de investigación colectiva que conduce al cuestionamiento de formas habituales de indagación de los problemas sociales. En primer lugar, pues, vamos a reconstruir las tesis deweyanas que versan sobre el origen y la naturaleza de los procesos de movilización de los grupos oprimidos. Pretendemos mostrar que, para este autor, los procesos epistémicos que sostienen y acompañan la movilización colectiva responden a un doble interés práctico, a saber, un interés por la articulación de la particularidad del grupo y, al mismo tiempo, un interés por mostrar la validez general de su perspectiva particular, así como la de sus pretensiones normativas y valores (apartado 2).

Por otra parte, en su obra *Lógica: teoría de la investigación*, Dewey ofrece una descripción de la estructura general de la investigación social que apunta a los déficits que pueden sufrir las prácticas epistémicas de actores sociales y políticos, lo que incluye la actividad investigadora de los públicos democráticos. En segundo lugar, exploraremos la concepción deweyana de lo que hemos llamado aquí «déficit de la investigación», así como el significado de la actividad correctora que podemos identificar en la movilización colectiva. Para ello, diferenciaremos entre dos niveles distintos de análisis aplicables tanto a los déficits que pueden sufrir los métodos hegemónicos de investigación así como al potencial corrector de los grupos movilizados. El primero trata las prácticas epistémicas en su organización particular. El se-

8. Existe un debate reciente y todavía abierto sobre la fidelidad de este texto a las palabras originales de Dewey, puesto que se trata de una traducción al inglés a partir de la transcripción de la traducción oral al chino que el intelectual Wu Shu realizó frente a los asistentes a la serie de conferencias que ofreció Dewey en una China políticamente convulsa. Sin embargo, gracias a un descubrimiento reciente en los archivos de Hu Shih realizado por Yung-cheng Chian, disponemos de las notas originales en las que se basaron las ponencias del filósofo americano. Estas han sido publicadas por Roberto Frega (Dewey, 2015).

gundo se refiere a las formas generales encarnadas por las prácticas epistémicas particulares (apartado 3).

Para finalizar y con el objetivo de ilustrar la idea de «corrección de la investigación», tomaremos como referencia el ejemplo de los grupos de toma de concienciación (*consciousness-raising meetings*) organizados en las décadas de 1960 y 1970 en el contexto de las luchas por la emancipación feministas. Miranda Fricker describe la emergencia de estos grupos como la puesta en marcha de procesos hermenéuticos que respondieron a la necesidad de aumentar los recursos hermenéuticos de los que se disponía para dar cuenta de la experiencia particular de opresión de muchas mujeres. Desarrollando una posición complementaria a la de esta autora, exploraremos muy brevemente una ventaja teórica que se deriva de concentrar nuestro análisis sobre el «cómo» de la investigación: la posibilidad de explorar desde un ángulo innovador el fenómeno de la «reproducción ideológica de perspectivas y formas de investigación hegemónicas» por parte de los grupos sociales oprimidos (apartado 4).

2. Una doble búsqueda: particularidad y generalidad

En su *Ética*, así como en sus *Lecciones en China*, Dewey desarrolla una teoría de la movilización social que toma como temas centrales la experiencia colectiva de la opresión, así como las luchas por el reconocimiento,⁹ que se encuentran en el origen de las dinámicas de cambio normativo de toda sociedad, y para las que el autor usa el término «reforma social».¹⁰ Según este autor, la reforma social suele ser el resultado de un proceso en el que los grupos oprimidos luchan por el reconocimiento público de sus intereses partiendo de una situación inicial de dominación. Esta se caracteriza por el hecho de que tan solo los intereses del grupo o grupos dominantes son identificados con el interés general de la sociedad. En su *Ética*, describe este contexto inicial de la siguiente manera:

9. Para un estudio pormenorizado de esta cuestión, véase el iluminador artículo de Arvi Särkelä publicado en este volumen.

10. Cabe destacar la similitud entre el concepto deweyano de «reforma social» y el de «progreso normativo», tal como lo desarrolla Anderson.

Tiene lugar una lucha entre el grupo dominante y el grupo o grupos que ocupan en un momento determinado una posición de poder y de bienestar económico inferior. El grupo dominante bajo estas circunstancias siempre se concibe a sí mismo como representante del interés social y presenta a los demás grupos que desafían su poder como rebeldes en contra de la autoridad constituida, como grupos que buscan la satisfacción de sus apetitos personales en contra de lo que piden la ley y el orden [Dewey y Tufts, 1985, p. 325].

Según Dewey, el proceso de movilización se pone en marcha cuando los grupos oprimidos comienzan a desarrollar cierta conciencia de la injusticia de la situación de opresión a la que están sometidos, concibiéndose a sí mismos cada vez más como un grupo con necesidades particulares, las cuales deberían ser satisfechas por la sociedad.¹¹ En las *Lecciones en China*, esta concienciación progresiva de la validez normativa de las propias demandas así como de la validez de los propios puntos de vista queda descrita como la puesta en marcha de una doble tarea. Por un lado, es necesario, para la emergencia de lo que él mismo denomina un «sentido de grupo», que los oprimidos pongan en marcha prácticas epistémicas dirigidas a la articulación colectiva de sus intereses, necesidades, valores y puntos de vista particulares. En palabras de Dewey: «Un movimiento gana adhesiones, y mientras para el ojo público general los abogados del cambio puedan parecer ser un conglomerado de individuos dispuestos en oposición a la sociedad, los participantes en el movimiento mismo *empiezan a concebirse cada vez más como un grupo social que lucha por la libertad y el derecho, contra una sociedad más amplia que todavía no les otorga reconocimiento público*» (1973, p. 78, las cursivas son mías).

Por otro lado, la investigación también tiene que arrojar luz sobre la validez general de las pretensiones normativas del grupo, cosa que constituye una condición necesaria para que el público general reconozca la validez de sus demandas y puntos de

11. Aunque Dewey no nos provee de una descripción detallada de la naturaleza de los procesos epistémicos que llevan a las formas de investigación que nos interesan, considero que, en su obra *La opinión pública y sus problemas* (1984 [1927]), sí ofrece un interesante modelo para concebir la actividad articuladora de las colectividades oprimidas. Si bien la teoría del público de Dewey no puede leerse línea a línea como una teoría sobre la movilización de grupos sociales oprimidos, esta obra nos puede ayudar sin duda a concebir el *surgimiento de este tipo de movilizaciones como el resultado de procesos de autoindagación colectiva continuamente abiertos a la revisión y la experimentación*.

vista particulares. Dewey afirma lo siguiente: «Los líderes del grupo, al pedir oportunidades para sus miembros para poder cumplir completamente con sus obligaciones, empiezan a *demostrar que el fracaso de la sociedad a la hora de garantizar esas oportunidades es desventajoso para sí misma*» (p. 78, las cursivas son mías). También en las notas recién publicadas de Dewey (véase la nota 8) encontramos una afirmación similar:

El innovador [los grupos oprimidos] tiene un caso por probar. Él propone una hipótesis según la cual la adopción de un cierto cambio promovería el bienestar de la sociedad; si este cambio daña a una clase particular durante un tiempo, la pérdida que sufre esta clase [dominante] tiene lugar en interés de la comunidad en su totalidad, y esta es además la medida de la justicia hacia otra clase que sufre todavía un reconocimiento social inadecuado [2015, p. 25].

Así pues, la idea que Dewey defiende en sus *Lecciones* es que las movilizaciones sociales que forman parte de la dinámica de cambio normativo que él denomina «reforma social» están acompañadas por procesos de investigación en los cuales las experiencias particulares del grupo son articuladas de tal manera que su propia perspectiva, así como sus pretensiones normativas, pueden ser aceptadas y reconocidas por un público más amplio. Aquí cabe mencionar dos consideraciones adicionales: por un lado, y a pesar de lo que parece indicar a simple vista la expresión «doble búsqueda», creemos que con ello Dewey no limita el tipo de demandas que conducen a la «reforma social» a aquellas que pueden ser generalmente aceptadas *de facto* por una sociedad, sino que, tal como ocurre en el caso de la esclavitud, analizado por Anderson, la articulación en términos de aceptabilidad general también puede estar al servicio de la transformación más profunda y radical del marco normativo desde el que se determina el límite de lo generalmente aceptable.¹²

3. La lógica de la investigación pública: déficits y capacidad correctora de los grupos oprimidos

Siguiendo esta línea de pensamiento, la tesis que queremos desarrollar en este apartado es que esta doble búsqueda por la

12. Debo esta observación a David Owen.

particularidad y la generalidad que Dewey esboza en su texto encuentra su expresión tanto epistémico-práctica como propiamente lógica en la estructura de la investigación social, tal como la expone en su *Lógica: teoría de la investigación*. De manera preliminar argumentaremos que, en virtud de esta doble búsqueda, aquellas formas dominantes de investigar problemas sociales que son experimentadas como insatisfactorias por los propios agentes pueden ser «redirigidas o corregidas», de tal forma que estas consigan acercarse más a los estándares de investigación paradigmáticamente encarnados por las ciencias naturales experimentales, las cuales Dewey toma como la mejor forma de investigación históricamente disponible (como se discutirá más adelante). Con el objetivo de desarrollar estas ideas, primero vamos a distinguir dos niveles de análisis, el particular y el general, aplicables a prácticas epistémicas, los cuales nos servirán para distinguir posteriormente los dos sentidos centrales en los que podemos hablar de una actividad «correctora» de la investigación por parte de los grupos oprimidos (apartado 3.1). Posteriormente, exploraremos con más detalle el segundo nivel de análisis, el general, con el objetivo de explorar la idea de que la investigación pública puede sufrir déficits en su estructura general, tomando como referencia la crítica de Dewey a lo que él califica como «el estado inmaduro de la investigación social» (1986, p. 481) (apartado 3.2). Finalmente, mostraremos de qué manera el interés emancipador de los grupos oprimidos, el cual hemos caracterizado como una doble búsqueda por la particularidad del grupo y por la aceptabilidad general, está ligado al desarrollo de nuevas prácticas particulares, así como a la transformación de las estructuras lógicas, y es, por tanto, capaz de contribuir positivamente a la racionalidad y reflexividad de las investigaciones públicas sobre los problemas sociales (apartado 3.3).

3.1. Prácticas epistémicas: formas particulares y modos de operación

Antes de desarrollar lo que hasta aquí hemos llamado el rol corrector de la investigación, proponemos primero reconstruir una distinción central presente en las reflexiones lógicas de Dewey, la cual posee, según nuestro parecer, un alto valor para el análisis de las prácticas epistémicas que acompañan las luchas

de los oprimidos. Y es que, si lo que pretendemos en estas páginas es esbozar los términos generales del estudio del valor político epistémico de esas luchas, concentrándonos en el «cómo» de la investigación, no nos queda más remedio que desglosar las posibles dimensiones que permiten analizar este giro procesualista, así como explorar las relaciones que existen entre ellas. Aquí, pues, distinguiremos entre el análisis de las prácticas epistémicas, en tanto realizaciones de formas particulares de investigación, y el análisis de las formas generales que quedan encarnadas en estas formas particulares. Asimismo, mostraremos en qué sentido ambas dimensiones se encuentran esencialmente relacionadas.

Dewey caracteriza la investigación como modo de existencia que supone la respuesta al acontecer de una situación indeterminada y que consiste precisamente en su escalonada determinación: «la investigación es la transformación controlada o dirigida de una situación indeterminada en una que es tan determinada en sus distinciones constituyentes y relaciones que puede convertir los elementos de la situación original en un todo unificado» (1986, p. 108). En el contexto de nuestra argumentación, el análisis de este autor nos interesa en la medida en que ofrece la base para distinguir entre las prácticas de investigación particulares que se emprenden en este proceso de determinación de una situación original y las formas generales que estas prácticas encarnan. Así pues, en un primer nivel, observamos que las prácticas y operaciones que se llevan a cabo en el contexto de una investigación determinada toman una forma particular, según tanto del tipo de objeto por indagar como de las condiciones y recursos (teóricos, materiales, comunicativos, etc.) disponibles para la investigación. Debemos considerar aquí, pues, las formas particulares en las que se organizan los individuos que conducen la investigación para realizar «tareas epistémicas», como son, por ejemplo, la observación de los hechos relevantes para la indagación de una situación o la (re)elaboración de esquemas interpretativos que den cuenta de los hechos que hasta el momento de la investigación no habían sido considerados. Con referencia al tipo de investigaciones que aquí nos interesa analizar, aquellas llevadas a cabo por públicos democráticos sobre problemas sociales, resulta ilustrador contemplar las formas establecidas en las que se recolecta el material experiencial necesario para identificar y formular un determinado pro-

blema, como puede ser la violencia machista o la necesidad de reorganización del sistema sanitario. Así, por ejemplo, el acceso a la experiencia con el objetivo de disponer de los datos necesarios para la identificación, definición y resolución de problemas, así como la evaluación de las soluciones, puede estar organizado de muy diversas maneras: mediante entrevistas directas a los afectados por parte de expertos o periodistas, mediante la formación de grupos de trabajo conjuntos formados por representantes de varios sectores implicados, mediante simulaciones más o menos formalizadas de la experiencia situada en el imaginario popular, mediante la lectura de textos narrativos, producción e interpretación de obras de arte (1985 [1936]), etc.

Sin embargo, la aproximación a la investigación no debe tan solo concentrarse en las formas o métodos particulares que esta adopta bajo unas condiciones determinadas. Sin poder profundizar en los diferentes niveles de generalidad (1986, p. 24) que, a su vez, es posible identificar entre los modos de operación comunes a las prácticas epistémicas y sus formas particulares, concentraremos nuestra atención en lo que Dewey denomina «el modelo de la investigación (*the pattern of inquiry*)» (1986, cap. 6). Este responde a la forma más general y abstracta que pueden tomar las formas de investigación particulares. Se refiere, pues, a los modos de operación (*ways of operation*) básicos que es posible identificar en una investigación particular y que, a la vez, representan sus «condiciones lógicas de validez». Al hablar de condiciones de validez, queremos decir que, según Dewey, no todas las investigaciones encarnan el conjunto de modos de operación reunidos en la estructura del modelo de la investigación tal como el filósofo pretende reconstruirlo. Para Dewey, este modelo solo puede ser reconstruido tomando como referencia la estructura general de las investigaciones llevadas a cabo por la ciencia natural experimental, que representa el estado de la investigación en su punto máximo histórico de desarrollo.¹³ En todo caso, obser-

13. Es conocida la admiración profesada por Dewey por el método de las ciencias naturales experimentales, cuya superioridad queda, según él, demostrada por su capacidad de aumentar exponencialmente la capacidad de control humano sobre las condiciones naturales. Para el autor, los progresos metodológicos realizados en este ámbito no se han trasladado a los procesos que determinan los fines y valores humanos, de tal forma que nos encontramos en un estado en el que el potencial de control que nos ofrece la ciencia no está al servicio del control racional de las normas y valores que guían la

vamos que la reconstrucción de los modos de operación básicos que constituyen la estructura lógica de la investigación natural experimental tiene como objetivo articular una suerte de estándar normativo desde el cual evaluar la validez de las formas de investigación particulares, con lo que resulta posible hablar de formas deficitarias de investigación.

Muy brevemente, el modelo general de la investigación, tal como lo desarrolla Dewey, incluye los siguientes modos de operación: la definición de problemas a partir de la identificación de una situación que se presenta primero como indeterminada, la sugestión y formulación imaginativa de soluciones que sirven de hipótesis que deben ser comprobadas experimentalmente, las operaciones de razonamiento (*reasoning*) y la experimentación (y posterior evaluación de resultados). Es muy importante tener en cuenta el carácter dependiente de cada uno de estos modos de operación respecto de los demás: así, por ejemplo, este autor muestra cómo la formulación imaginativa de soluciones queda esencialmente determinada por las operaciones de definición de problemas y cómo esta última debería, a su vez, ser guiada por su capacidad de facilitar el procedimiento de búsqueda de soluciones. Sin embargo, aquí es necesario dar un paso más y avanzar a un nivel todavía más alto de abstracción para mostrar que muchos de estos modos de operación representan diferentes formas de modular la relación entre lo que debemos considerar los dos polos básicos de la investigación: las operaciones relacionadas con la recolección de material experiencial (Dewey habla también de hallazgo y observación de hechos) y aquellas relacionadas con la elaboración y uso de material conceptual (al que pertenecen, según él, teorías, ideas, hipótesis). En otras palabras, se trata de operaciones que versan sobre hechos y sobre ideas. Encontramos un buen ejemplo de lo que significa que los modos de operación que hemos mencionado constituyen formas de modulación de la relación entre las operaciones sobre hechos e ideas precisamente en la formulación de problemas a partir de una situación indeterminada: según Dewey, los procedimientos de recolección de material experiencial que conducen a la definición de una situación como problemática deben ser guiados

acción social por parte de públicos democráticos (Dewey, 1985 [1931]). El presente artículo representa, pues, el intento de mostrar cómo las movilizaciones de los oprimidos contribuyen a reconducir esta tendencia histórica.

por «ideas» que controlan estos mismos procedimientos y los guían hacia posibles soluciones. El establecimiento de hechos relevantes para una investigación depende, pues, del rol de guía propio de las ideas que determinan qué material experiencial debe ser tomado como relevante y cuál no dentro del contexto particular de la situación por investigar y del problema por resolver. Como veremos a continuación, muchos de los «déficits» que podemos identificar en la investigación pueden ser descritos en términos que afectan la relación entre las dos operaciones básicas, con lo que se afecta los modos de operación que forman parte de la estructura fundamental de la investigación.

En resumen: a partir de las reflexiones lógicas de Dewey, hemos distinguido entre las formas o métodos particulares que pueden tomar las prácticas epistémicas —y que están sujetas tanto a la naturaleza del objeto por investigar como a las condiciones de investigación y los recursos disponibles— y la estructura o método general de la investigación —es decir, las operaciones que, en su mayor nivel de abstracción, forman parte de la estructura del modelo general de la investigación—. Aunque más tarde tendremos ocasión de volver al análisis del primer nivel para explorar lo que puede significar «corregir la investigación», en lo que sigue nos concentraremos en el estudio de los déficits lógicos de la investigación en su forma más general y su aplicación al análisis del debate público.

3.2. *Los déficits lógicos de la investigación pública*

Como los lectores de su obra deben saber, Dewey expresó constantemente su preocupación por la calidad deficiente de las investigaciones sobre problemas sociales que predominaban en su tiempo. Como hemos tenido ya ocasión de mencionar, es una idea central de su *Zeitdiagnose* que la investigación social (en cualquiera de sus formas: sea las que se llevan a cabo por parte de la administración de un Estado, sean las investigaciones llevadas a cabo en las ciencias sociales o en la actividad periodística, etc.) se encuentra en un estado de subdesarrollo en comparación con el progreso realizado por las ciencias naturales. Este problema también se extiende a los campos de la administración pública y más allá, a saber, hasta el debate público, tal como queda descrito en su famosa obra *La opinión pública y sus pro-*

blemas (1984), especialmente los capítulos V y VI. Sin embargo, es de nuevo en su *Lógica* y, más concretamente, en su presentación de la investigación social en la que Dewey nos ofrece una aproximación sistemática a los déficits que pueden afectarla.

Estos déficits conciernen precisamente la relación entre las dos operaciones más fundamentales que hemos mencionado en el apartado anterior: los procedimientos de recolección de material experiencial y los procedimientos de elaboración y uso de material conceptual. Según Dewey, los déficits de la investigación social surgen cuando ambas operaciones pierden su interconexión funcional:

El estado inmaduro de la investigación social puede observarse por la medida en la que ambas operaciones, el hallazgo de hechos y la configuración de fines teóricos [es decir, de material conceptual], son llevadas a cabo independientemente la una de la otra, con la consecuencia de que las proposiciones factuales, por un lado, y las estructuras teóricas o conceptuales, por el otro, son consideradas como finales y completas en sí mismas» [1986, p. 500].

Así, siguiendo el análisis de Dewey, es posible distinguir entre aquellos problemas relacionados con la unilateralización de operaciones de hallazgo de hechos y aquellos relacionados con la unilateralización de las operaciones conceptuales. En el primer caso, los déficits de la investigación afectan a las operaciones de discriminación de los hechos relevantes de una situación que juegan un papel operacional en los diferentes momentos de la investigación, como es el caso de la formulación de problemas, la elaboración de soluciones, el diseño de experimentos y la evaluación de consecuencias. Es posible describir la forma general de estos déficits de la siguiente manera: según Dewey, en la investigación, los hechos nunca son tomados «como son en sí mismos», siempre son discriminados en conexión con ideas que determinan la relevancia de los mismos para el proceso de investigación. La unilateralización de las operaciones de hallazgo y discriminación de hechos no significa que ninguna idea o estructura conceptual guíe la investigación, sino que, más bien, las ideas que guían siempre estas operaciones no están controladas por el mismo proceso de resolución de problemas. En una investigación deficitaria, pues, la determinación de los «hechos relevantes (*facts of the case*)» (p. 113) tiene lugar sin un control necesario de los procedimientos de observación conectados a la re-

solución de la situación problemática. Como he mencionado hace un instante, esta deficiencia puede afectar momentos diferentes de la investigación, como cuando la formulación de un problema queda bloqueada o simplemente adquiere un carácter disfuncional, ya que deja de servir de apoyo a las tareas de búsqueda de soluciones que logren dar a la situación confusa inicial una forma determinada. En este sentido, Dewey llama nuestra atención sobre el hecho de que muchas investigaciones sociales asumen la existencia de ciertos problemas sin reflexionar sobre su adecuación para indicar las soluciones a las situaciones problemáticas que deberían poder describir (pp. 487-488).

Por otro lado, también encontramos una serie de problemas ligados a la unilateralización de las operaciones correspondientes al otro polo de la investigación, a saber, al uso y elaboración de estructuras conceptuales o ideas. Hablar aquí de los déficits de la investigación significa identificar la incapacidad de un método para cumplir las siguientes tres condiciones: según Dewey, «las concepciones teóricas deben 1) tener el estatus de hipótesis, 2) tener una función directiva en el control de la observación y la transformación práctica última de los fenómenos antecedentes, así como 3) ser comprobadas y revisadas de forma continua en función de las consecuencias que producen en su aplicación existencial» (p. 499). Afirmar que determinadas investigaciones no son capaces de cumplir con estas condiciones es otra manera de formular el fenómeno problemático de la independencia o unilateralización de las operaciones relacionadas con el material conceptual respecto a las operaciones de discriminación de hechos. Y es que cada una de estas tres condiciones (carácter hipotético de la idea-solución, función directiva de la observación y transformación, así como capacidad de revisión) expresa la necesidad de que las operaciones respecto al nivel conceptual estén determinadas y determinen a su vez las operaciones de hallazgo de hechos en los diferentes modos generales de operación que hemos mencionado anteriormente. Este tipo de deficiencias también afecta los modos básicos de operación del modelo fundamental de la investigación:¹⁴ por ejemplo, las operaciones de experimentación se pueden ver negativamente afectadas cuando las ideas-soluciones propuestas en el curso

14. Recordemos que estos son fundamentalmente cuatro: la definición de problemas, búsqueda de soluciones, razonamiento y experimentación.

de una investigación pierden el estatuto de hipótesis que deben ser evaluadas en función de sus consecuencias y pasan a ser consideradas como verdades independientes del proceso de investigación mismo. En este caso, la desconexión entre hechos e ideas conduce al *bloqueo de la investigación*: el público democrático considera los resultados de sus deliberaciones como fines que no necesitan ser corroborados o revisados en la experiencia.

En resumen, los déficits lógicos de la investigación pueden ser descritos como resultado de unilateralización de los modos de operación más básicos: la recolección de material experiencial y la elaboración de material conceptual. «Unilateralización» significa una pérdida de la relación funcional en la que ambos deberían encontrarse: el hallazgo de hechos debería determinar las ideas, las cuales, a su vez, deberían determinar el hallazgo de hechos dentro de un todo funcional que aspira a solucionar el problema en cuestión. Sin este proceso de codeterminación simultánea de los dos polos de la investigación, podemos contar con que los modos generales de operación «experimenten disfunciones» (como en el ejemplo de la definición de problemas) o «bloqueos» (como en el ejemplo de la experimentación) y con ello pierdan su capacidad de ofrecer soluciones.

De la mano de estas reflexiones, podemos ahora determinar con más claridad la estrategia argumentativa que hemos desarrollado a lo largo de estas páginas: si aspiramos a mostrar la capacidad correctora de los déficits de la investigación de las luchas de los oprimidos, debe ser posible trazar la relación entre, por un lado, la doble búsqueda por la particularidad y generalidad que constituye el interés práctico subyacente a sus prácticas epistémicas (véase, más arriba, nota 11) y, por otro, su posible contribución a la reconexión funcional de los polos de la investigación y la consecuente superación de disfunciones y bloqueos de los modos de operación en aquellos casos donde las formas de investigación hegemónicas son percibidas como insuficientes.

3.3. *Corrección como expresión de la doble búsqueda*

En otras palabras (y formulado de forma preliminar), las luchas por la emancipación, en tanto son portadoras de un doble interés práctico, están dirigidas a restablecer la relación de codeterminación entre las operaciones de hallazgo de hechos y

de elaboración de ideas y, con ello, a reforzar las operaciones de definición de problemas, formulación de soluciones, razonamiento y experimentación, así como las relaciones de codeterminación entre estas últimas.¹⁵

Así pues, creemos que, por un lado, es posible establecer una correspondencia entre el interés de los grupos por articular sus experiencias, sus valores y visiones del mundo particulares (y que «todavía» no han sido reconocidas por un público más amplio, tal como hemos visto en las *Lecciones*) y la reconexión entre hechos e ideas desde la perspectiva de las operaciones con el material conceptual, la cual es necesaria para que tal articulación tenga lugar (1). Por otro lado, parece que es posible a su vez establecer una correspondencia entre la búsqueda de la generalidad y la reconexión funcional de operaciones que tiene lugar desde la perspectiva del hallazgo de hechos (2). Vayamos paso a paso.

1) Con referencia a la primera correspondencia, articular las experiencias particulares del grupo y, con ello, sus formas particulares de experimentar la opresión requiere una flexibilización de las estructuras conceptuales, de tal forma que la investigación pueda abrirse a nuevos «materiales experienciales» (lo que Dewey denomina también «hechos») que son relevantes para la (re)formulación de problemas, la elaboración de hipótesis, el diseño de experimentos y la evaluación de consecuencias. En otras palabras, la posibilidad de articular la particularidad de un grupo en un contexto de opresión y dominación de puntos de vista hegemónicos está ligada a la desunilateralización de las operaciones relacionadas con la elaboración y uso del material conceptual, puesto que implica permitir que ciertos materiales experienciales que hasta el momento habían quedado invisibilizados pasen a determinar la elaboración de los esquemas de interpretación que dan cuenta de nuestra experiencia colectiva e

15. Nótese aquí el sentido relativo de esta tesis. Lo que pretendemos afirmar es que, si aceptamos, en primer lugar, que las luchas por la emancipación contribuyen al progreso normativo de nuestras sociedades, entonces no es suficiente con analizar su aportación en términos de contenido, sino que también debe tenerse en cuenta su aportación a la racionalidad de las investigaciones públicas. La tesis también afirma que esta aportación no es casual, sino que está ligada a un doble interés práctico: el de articular la propia particularidad en vistas a una solución que sea generalmente aceptable. Así pues, no afirmamos en ningún caso que cualquier grupo tenga este doble interés práctico y tampoco que la descrita aquí sea la única forma de corregir la investigación pública.

individual. Con ello, nuestras ideas dejan de tener un estatus fijo y pasan a ser reformulables en función de nuevas experiencias que no han sido tomadas en cuenta hasta el momento, constituyéndose así lo que podríamos denominar una «actitud experimental» que se asemeja estructuralmente a la de las ciencias naturales experimentales.

2) Por otro lado, resulta también interesante explorar la correspondencia entre lo que hemos llamado la búsqueda de generalidad del grupo y la reconexión funcional entre operaciones fundamentales de la investigación. Aquí, nos encontramos con que el establecimiento de los datos relevantes de una investigación (las operaciones relacionadas con el material experiencial), es decir, la determinación de qué experiencias cuentan en el contexto de la articulación de las perspectivas particulares, debe ser dirigido por aquellas ideas que apuntan a la solución de los problemas y que se articulan durante el proceso de movilización. Si tenemos en cuenta que, tal como Dewey lo formula en su capítulo sobre la investigación social, la evaluación de la resolución de problemas sociales tiene que incluir las perspectivas de aquellos afectados por los mismos (1986, p. 484), la búsqueda por la generalidad que llevan a cabo los grupos oprimidos debe ser concebida implicando la redirección de operaciones de discriminación de hechos en el sentido de la búsqueda de soluciones que incluyen a todos los afectados. Esto, tal como hemos visto, no es más que una forma de reconexión entre hechos e ideas que contribuye a la corrección de la investigación.

Así pues, hemos visto que la doble búsqueda que caracteriza la actividad epistémica de los grupos oprimidos tiene su traducción lógica en la reconexión funcional de ambas operaciones básicas de la investigación. Tal como hemos mencionado en el apartado anterior, esta reconexión funcional se traduce, a su vez, en la superación de bloqueos que afectan a los modos generales de operación, los cuales constituyen la estructura general de la investigación, de tal forma que podemos afirmar que las luchas de los oprimidos por la emancipación tienen un potencial corrector que contribuye a la mejora de la racionalidad de la investigación de problemas públicos, lo que los acerca a los estándares reconstruidos a través del análisis de la ciencia natural experimental.

Hasta aquí hemos considerado la función correctora de las movilizaciones en su dimensión meramente lógica. Antes de pasar

a considerar el valor de nuestras reflexiones para analizar la descripción que ofrece Fricker de los grupos de concienciación, parece adecuado reconsiderar la cuestión de la corrección en su dimensión particular (véase el apartado 3.1). Tal como hemos visto, la organización y forma particular que toman las prácticas epistémicas debe ser vista como la forma particular de realización de modos generales de operación lógica dadas unas condiciones (materiales, comunicativas, etc.) determinadas. Según esta visión, bajo «corrección» cabe entender entonces la optimización de las prácticas en su función de anclaje de los estándares impuestos desde la reconstrucción lógica. Para seguir con un ejemplo que ya hemos tomado anteriormente, las operaciones de hallazgo de hechos no solo pueden ser diversas, sino que deben poder ser evaluadas en función de su capacidad para facilitar el acceso a experiencias relevantes para la definición y la resolución de problemas. Veremos en el siguiente apartado que, en el análisis de Fricker, los logros epistémicos de los grupos de concienciación son considerados como resultado de cambios que tienen lugar en la dimensión particular. Sin negar el valor que tienen las consideraciones correspondientes a este nivel de análisis, veremos brevemente cuáles son las ventajas teóricas de considerar la actividad correctora de los oprimidos también desde su dimensión general.

4. Grupos de concienciación como prácticas correctoras de la investigación

Después de haber puesto en relación la teoría de la movilización y la lógica deweyanas para mostrar en qué sentido cabe entender el papel «corrector» de los movimientos sociales, en la parte final de esta presentación quisiera presentar brevemente la descripción que ofrece Fricker de los procesos hermenéuticos que tuvieron lugar dentro del movimiento feminista, y además quisiera mostrar que estos procesos pueden ser concebidos como un ejercicio de corrección de los déficits de la investigación en el sentido general que acabo de presentar.

En su libro *Injusticia epistémica*, esta autora desarrolla una aproximación a dos formas de injusticia que afectan a los miembros de grupos sociales en tanto que agentes epistémicos. Mientras que, en el caso de lo que ella denomina «injusticia testimo-

nial», a los individuos se les niega el reconocimiento de su autoridad epistémica, el caso de la «injusticia hermenéutica» se refiere a las dificultades que experimentan los individuos al intentar dar sentido a sus experiencias particulares del mundo. Es en este segundo sentido de injusticia epistémica que las reflexiones de Fricker nos pueden servir para ilustrar el proceso de investigación que acompaña las movilizaciones de los grupos oprimidos. La autora define la injusticia hermenéutica en sus propios términos como «la injusticia de que una parte relevante de la propia experiencia social quede oscura para el entendimiento colectivo debido a prejuicios de identidad estructurales que afectan a los lugares de producción de recursos hermenéuticos» (2007, p. 155). Asimismo, localiza la incapacidad de los individuos de dar sentido a su propia experiencia en los déficits de lo que ella denomina «recursos hermenéuticos colectivos» e ilustra su idea con el caso de aquellas mujeres que no eran capaces de concebir la situación de malestar producida al ser objetivadas sexualmente por sus superiores como «acoso sexual». En este caso, el déficit en el conjunto de recursos hermenéuticos colectivos pasa a ser concebido como la falta de un concepto adecuado que sea capaz de expresar la experiencia particular de las mujeres en su puesto de trabajo. Para Fricker, la razón que muchas veces se esconde detrás de estas lagunas conceptuales consiste en un fenómeno que ella denomina «marginación hermenéutica».

Según la filósofa, podemos afirmar que las mujeres han sufrido una situación de marginación hermenéutica en tanto que «las relaciones desiguales de poder impidieron a las mujeres participar en términos equitativos con los hombres en aquellas prácticas donde se generan significaciones sociales colectivas» (p. 153). Para Fricker, «lo malo de este tipo de marginación hermenéutica es que hace que el conjunto de recursos hermenéuticos colectivos sea discriminatorio, puesto que va a tender a generar interpretaciones de las experiencias de un grupo que son parciales, ya que el proceso no ha estado suficientemente influido por el grupo del que se trata y, por ello, también ha estado indebidamente influido por grupos hermenéuticamente más fuertes» (p. 155).

En su intento de mostrar las estrategias a través de las cuales las lagunas conceptuales producidas por la marginación hermenéutica pueden ser superadas, Fricker utiliza el ejemplo de los

«grupos de concienciación» que tuvieron lugar en el contexto del movimiento feminista a partir de la década de 1960. En estos encuentros, «podemos decir que las mujeres fueron colectivamente capaces de superar hábitos de interpretación existentes y de generar interpretaciones excepcionales de algunas de sus experiencias anteriormente ofuscadas» y, continúa, «juntas [las mujeres] fueron capaces de generar recursos de significado que estaban tan solo implícitos en las prácticas sociales interpretativas de la época» (p. 148). La superación de hábitos interpretativos sociales rutinarios en episodios de «avance hermenéutico (*hermeneutical breakthrough*)» fue posible, al mismo tiempo, gracias a la realización de ciertas condiciones subyacentes a las prácticas epistémicas, como es el caso de la creación de una atmósfera comunicativa caracterizada por la «confianza cognitiva (*cognitive confidence*)». Dicho brevemente, los procesos de generación de significados sociales son descritos por Fricker como procesos en los que antiguos hábitos interpretativos (que aquí cabe comparar con lo que nosotros hemos llamado «formas hegemónicas de investigación») son interrumpidos para actualizar el potencial implícito en los recursos hermenéuticos existentes en una determinada época. El nacimiento de la noción de «acoso sexual» tiene, pues, que ser concebido como un avance hermenéutico que consiste, por un lado, en romper con los significados antiguos e institucionalizados, ligados a ciertas experiencias y, por otro lado, en la elaboración de una noción que otorga significado a una experiencia que había sido ofuscada anteriormente por la falta de recursos hermenéuticos.

En otras palabras, según Fricker, dado que los grupos movilizados cumplen ciertas condiciones necesarias para poder compartir experiencias individuales dentro de un contexto de estrecha comunicación, estos logran constituir un espacio alternativo de prácticas hermenéuticas en las que son producidos los significados que mejor se adaptan a las experiencias de los oprimidos. La generación de nuevos significados o conceptos es descrita por Fricker como un rechazo de viejos hábitos interpretativos y como la realización de los significados potenciales dados en una sociedad en una determinada época. Este proceso es concebido por la autora como un avance hermenéutico: los participantes en prácticas hermenéuticas consiguen encontrar el concepto más adecuado a su experiencia y experimentan este proceso como profundamente iluminador.

Observamos entonces que, para Fricker, la emergencia y forma particular que tomaron los grupos de concienciación representan una reacción a las necesidades cognitivas experimentadas por muchas mujeres en el seno de las luchas feministas. Sin embargo, pensamos que esta aproximación, igual que la de Anderson, no profundiza suficientemente en la naturaleza de logros epistémicos tales como el advenimiento del concepto «acoso sexual». Y es que no tiene en cuenta que la generación de nuevos significados solo es posible si se corrigen los modos de operación de las investigaciones hegemónicas que tienden a invisibilizar experiencias. En los términos que hemos desarrollado en los apartados anteriores, podríamos decir que, mientras Fricker considera el advenimiento de los grupos de concienciación como una corrección correspondiente al nivel particular, la autora deja de lado la dimensión general de la actividad hermenéutica de aquellas mujeres. Con ello, pierde la oportunidad de dar cuenta de fenómenos tales como la reproducción ideológica de esquemas interpretativos dominantes, algo que es posible identificar incluso cuando las víctimas de las situaciones de opresión logran movilizarse. Pero vayamos paso por paso.

¿En qué medida es posible describir los procesos de producción de recursos hermenéuticos (como en el caso de los grupos de concienciación) como prácticas que corrigen los déficits de la investigación social? Para poder responder a esta pregunta, resulta productivo volver a la noción deweyana de situación incierta como origen del proceso de investigación: la situación de sufrimiento que viven las mujeres bajo la falta de recursos hermenéuticos para dar sentido a su experiencia (como es la noción de «acoso sexual») puede ser redescrita en términos deweyanos como la ocurrencia de una situación incierta, experimentada como molesta o problemática (*troublesome*), que necesita ser formulada progresivamente «tomando la forma de un problema determinado». Frente a la prevalencia de formas hegemónicas de determinación de la cualidad de este tipo de situaciones, formas que tienden a ignorar la experiencia de sufrimiento de las afectadas, el proceso hermenéutico que tiene lugar en los grupos de concienciación puede ser pensado como transformador de antiguos hábitos de investigación en nuevas prácticas epistémicas que logran situar las experiencias particulares de las mujeres, así como los marcos de interpretación general-

mente aceptados, en una nueva codeterminación funcional. Sin duda, estos cambios en la estructura de la investigación están ligados a la posibilidad que tienen las afectadas de hacer oír su propia voz en un contexto hermenéutico. Sin embargo, el estatus lógico que adquieren tanto sus propias narraciones como los marcos conceptuales hegemónicos de los que disponen también tiene que experimentar una transformación. Determinar una situación incierta concreta como una situación de acoso sexual en un contexto dominado por investigaciones hegemónicas debe, según esta tesis, poder ser descrito como el resultado de un proceso en el que la necesidad de articular en su particularidad las experiencias compartidas por los participantes en los grupos de concienciación se expresa en las operaciones de ruptura con formas establecidas de enmarque conceptual. Al mismo tiempo, la necesidad de alcanzar el reconocimiento de la validez general del nuevo enmarque encuentra su expresión en operaciones en las que las experiencias relevantes de los afectados son discriminadas de tal forma que se dirigen a una solución inclusiva, la cual, a su vez, apunta a la posibilidad del reconocimiento del público en general.

Si se acepta esta caracterización, es posible concluir: *a*) que el logro epistémico —o, en otras palabras, la contribución moral epistémica al progreso normativo de nuestras sociedades— que nosotros atribuimos a los grupos de concienciación del feminismo del siglo XX no solo consiste en la generación de nuevas herramientas hermenéuticas (como puede ser el advenimiento de nuevos conceptos o nociones) sino también en la generación de formas más exitosas de formulación de problemas y de su posterior indagación; *b*) que la organización de tales prácticas epistémicas, así como la creación de una atmósfera de confianza cognitiva y de otras condiciones que facilitaron que las afectadas «hicieran oír su voz», es decir, el intercambio de experiencias y su reflexión colectiva, deben ser concebidas como correcciones que tienen lugar en el nivel particular de la investigación. Así, por tanto, *c*) solo si vamos más allá del análisis de Fricker y describimos el advenimiento de estos grupos como un ejercicio también lógico de corrección, podemos dar cuenta de la contribución de las luchas por la emancipación de las mujeres a la racionalidad de la discusión pública (véase Honneth, 2000a) y al progreso normativo de nuestras sociedades.

5. Consideración final

El enfoque aquí desarrollado no solo se aleja de la idea de que toda movilización implica de por sí una mejora de la racionalidad de la investigación. Aún más, este enfoque permite ofrecer una caracterización más compleja y teóricamente rica de las causas por las cuales, en el seno de las movilizaciones de los grupos oprimidos, se siguen reproduciendo (o generando) esquemas interpretativos que invisibilizan las experiencias particulares de los participantes, aun en casos en los que participan activamente aquellos individuos que deberían ser representados por los mismos esquemas. Si volvemos al análisis de Fricker podemos afirmar que, si bien la participación activa de las mujeres y la presencia de condiciones tales como la confianza cognitiva son elementos centrales que posibilitan la visibilización de experiencias en el seno de la movilización, podemos encontrar casos en los que, a pesar de la posibilidad de compartir experiencias con aquellos individuos afectados por una situación de opresión, no son capaces de hacer de sus relatos y sus sentimientos de injusticia un elemento que se ponga al servicio de sus necesidades hermenéuticas. Si tenemos en cuenta el análisis bidimensional de las prácticas epistémicas que hemos ofrecido en estas páginas, podemos dar cuenta de este tipo de fenómenos y distinguir dos tipos de obstáculos y bloqueos. El primer tipo son aquellos que afectan la organización de prácticas en tanto realizaciones más o menos logradas de los requisitos lógicos de la investigación; por ejemplo, la destrucción de infraestructuras comunicativas (sobre la falta de una infraestructura comunicativa como bloqueo a la posibilidad de articular los sentimientos colectivos de injusticia, véase Honneth, 2000b). El segundo tipo son los obstáculos y bloqueos que afectan la posibilidad misma de la codeterminación entre hechos e ideas y, con ello, la posibilidad misma de la investigación; por ejemplo, construcciones ideológicas (sobre los efectos negativos que la idea cientificista de progreso ha generado en el desarrollo de una actitud experimentalista por parte de los defensores del socialismo, véase Honneth, 2015). Con ello unimos la esperanza de poder aportar claridad conceptual al análisis de las posibilidades de, así como de los obstáculos a, la articulación colectiva de aquello que Emmanuel Renault ha denominado el «sentimiento de injusticia (*sentiment d'injustice*)» (2004).

Bibliografía

- ANDERSON, Elizabeth (2006). «The Epistemology of Democracy». *Episteme*, 3(1-2), 8-22.
- (2010). *The Imperative of Integration*. Princeton: Princeton University Press.
- (2014). *Social Movements, Experiments in Living and Moral Progress: Case Studies from Britain's Abolition of Slavery*. Lindey Lecture, Universidad de Kansas.
- COLAU, Ada y Adrià ALEMANY (2014). *Sí se puede: crónica de una pequeña gran victoria*. Barcelona: Destino.
- DEWEY, John (1973). *Lectures in China 1919-1920*. Honolulu: University of Hawaii Press.
- (1984 [1927]). *The Public and its Problems*, en *The Later Works of John Dewey. Volume 2: 1925-1927* (pp. 235-372). Carbondale-Edwardsville: Southern Illinois University Press.
- (1984). *The Quest for Certainty. The Later Works of John Dewey. Volume 4: 1929*. Carbondale-Edwardsville: Southern Illinois University Press.
- (1985 [1931]). *Science and Society [Philosophy and Civilization]*, en *The Later Works of John Dewey. Volume 6: 1931-1932* (pp. 53-63). Carbondale-Edwardsville: Southern Illinois University Press.
- (1985 [1936]). *Art as Experience. The Later Works of John Dewey. Volume 10: 1934*. Carbondale-Edwardsville: Southern Illinois University Press.
- (1986). *Logic: The Theory of Inquiry. The Later Works of John Dewey. Volume 12: 1938*. Carbondale-Edwardsville: Southern Illinois University Press.
- (1988 [1923]). «Syllabus: Social Institutions and the Study of Morals», en *The Middle Works of John Dewey. Volume 15: 1923-1924* (pp. 229-272). Carbondale-Edwardsville: Southern Illinois University Press.
- (2015). «Lectures in Social and Political Philosophy». *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*, 7(2), 7-44.
- y James H. TUFTS (1985 [1932]). *Ethics. The Later Works of John Dewey. Volume 7: 1932*. Carbondale-Edwardsville: Southern Illinois University Press.
- FRASER, Nancy (1990). «Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy». *Social Text*, 25/26, 56-80.
- FRICKER, Miranda (2007). *Epistemic Injustice: Power & the Ethics of Knowing*. Oxford - Nueva York: Oxford University Press.
- HONNETH, Axel (2000a). «Demokratie als Reflexive Kooperation. John Dewey und die Demokratietheorie der Gegenwart», en *Das Andere der Gerechtigkeit. Aufsätze zur praktischen Philosophie* (pp. 282-309). Frankfurt: Suhrkamp.

- (2000*b*). «Moralbewußtsein und soziale Klassenherrschaft. Einige Schwierigkeiten in der Analyse normativer Handlungspotentiale», en *Das Andere der Gerechtigkeit. Aufsätze zur praktischen Philosophie* (pp. 110-129). Frankfurt: Suhrkamp.
- (2015). *Die Idee des Sozialismus. Versuch einer Aktualisierung*. Frankfurt: Suhrkamp.
- LOGINO, Helen (2002). *The Fate of Knowledge*. Princeton: Princeton University Press.
- MEDINA, José (2013). *The Epistemology of Resistance: Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and Resistant Imaginations*. Oxford - Nueva York: Oxford University Press.
- RENAULT, Emmanuel (2004). *L'expérience de l'injustice. Reconnaissance et clinique de l'injustice*. París: La Découverte.
- YOUNG, Iris Marion (2001). *Inclusion and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.